

003078

Mocochá, Yucatán a 07 de diciembre de 2011

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:**

Por medio de la presente y en términos de los puntos primero, tercero, cuarto, quinto y transitorios tercero, cuarto y quinto de los lineamientos Generales para informar al consejo general respecto de las solicitudes de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2011 la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mocochá, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo

OFICINALIA DE PARTES INAIIP
Instituto de Acceso a la Información Pública
Dependencia Pública Autónoma

Atentamente:

Biol. Ernesto Osvaldo Chan Che

**Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública
del H. Ayuntamiento de Mocochá.**

07 DIC 2011

PRESENTADO POR: Ernesto Chan Che
CON 1 FOJAS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 2-10 RECIBIDO POR: Mabel O. Barrera